



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCIÓN DCS 063/2016

Bahía Blanca, 21 de marzo de 2016

VISTO:

La nota presentada por el alumno Partal Silva Patricio Antonio LU: 98526, DNI: 18.722.165, donde presenta la renuncia como Consejero Departamental;

CONSIDERANDO:

Que en la misma aduce problemas personales y laborales.

Lo aprobado por el Consejo Departamental el 16 de marzo.

POR ELLO;

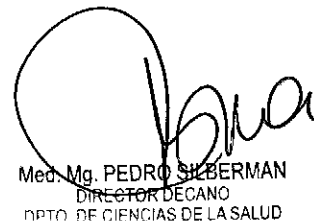
**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Aceptar la renuncia presentada por el alumno Partal Silva Patricio Antonio LU: 98526, DNI: 18.722.165, como Consejero Departamental por la lista Vanguardia Agrupación Estudiantil, a partir del 7 de marzo de 2016.

ARTICULO 2º: Pase a la Junta Electoral para su tratamiento y posteriormente, vuelva.



Med. PABLO J. BADF
SECRETARIO ACADÉMICO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD



Med. Mg. PEDRO SILBERMAN
DIRECTOR DECANO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD